

2020 "Año del General Manuel Belgrano"



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA

Su rechazo a los actos vandálicos que el 17 de agosto sufrieron los bustos, que perpetúan la memoria del dirigente sindical Agustín Tosco y el ex Presidente de la Nación Dr. Raúl Alfonsín.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 17 de agosto grupos de ciudadanos, fundamentalmente alentados por medios hegemónicos y ciertos sectores políticos realizaron contra toda razonabilidad en la situación de pandemia en la que se encuentra el país, diversas manifestaciones.

Más allá del derecho a expresarse, en algunos de estos eventos grupos claramente identificados con la ideología y la metodología que sustentó a la última dictadura militar, aprovecharon para vandalizar en la Ciudad de Córdoba el busto del sindicalista Agustín Tosco y en la Ciudad de La Plata, en la Plaza Moreno, lugar donde se dieron cita estos manifestantes, el monumento que recuerda la figura del Dr. Raúl Alfonsín, ambos casos, fueron reflejados por el Diario "La Voz del Interior", de Córdoba, y el Diario "Día" de La Plata.

Este accionar, de quienes seguramente añoran las políticas del terrorismo de Estado, no pueden más que merecer el repudio del sistema político y de todos los ciudadanos.

Por ello, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de la presente iniciativa.